Auto del Tribunal General de 3 de octubre de 2012 — Tecnimed/OAMI — Ecobrands (ZAPPER-CLICK)

(Asunto T-360/10) (1)

(«Marca comunitaria — Plazo para recurrir — Extemporaneidad — Inexistencia de caso fortuito — Inexistencia de fuerza mayor — Derecho de acceso a un tribunal — Inadmisibilidad manifiesta»)

(2012/C 366/66)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Tecnimed Srl (Vedano Olona, Italia) (representantes: M. Franzosi y V. Piccarreta, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: P. Bullock, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: Ecobrands Ltd (Londres)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 14 de junio de 2010 (asunto R 1795/2008-4), relativa a un procedimiento de nulidad entre Tecnimed Srl y Ecobrands Ltd.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Tecnimed Srl.
- (1) DO C 55, de 19.2.2011.

Auto del Tribunal General de 11 de octubre de 2012 — Cervelli/Comisión

(Asunto T-622/11 P) (1)

(«Recurso de casación — Función pública — Funcionarios — Indemnización por expatriación — Solicitud de reconsideración — Hechos nuevos — Recurso manifiestamente infundado»)

(2012/C 366/67)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: Francesca Cervelli (Bruselas) (representantes: J. García-Gallardo Gil-Fournier, abogado)

Otra parte en el procedimiento: Comisión Europea (representantes: J. Currall y V. Joris, agentes)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra el auto del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Tercera) de 12 de septiembre de 2011 Cervelli/Comisión (F-98/10, no publicado todavía en la Recopilación), cuyo objeto es la anulación de este auto.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) La Sra. Francesca Cervelli cargará con sus propias costas y con las soportadas por la Comisión Europea en la presente instancia.
- (1) DO C 32, de 4.2.2012.

Auto del Tribunal General de 28 de septiembre de 2012 — Heads!/OAMI (HEADS)

(Asunto T-639/11) (1)

(«Marca comunitaria — Denegación de registro — Retirada de la solicitud de registro — Sobreseimiento»)

(2012/C 366/68)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Heads! GmbH & Co. KG (Múnich, Alemania) (representantes: A. Jaeger-Lenz y T. Bösling, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: D. Walicka, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI, de 11 de octubre de 2011 (asunto R 2348/2010-1), sobre una solicitud de registro de la marca denominativa «HEADS» como marca comunitaria.

Fallo

- 1) Sobreseer el recurso.
- 2) Condenar en costas a la parte demandante.
- (1) DO C 49, de 18.2.2012.

Auto del Tribunal General de 9 de octubre de 2012 — Région Poitou-Charentes/Comisión

(Asunto T-31/12) (1)

(«Recurso de anulación — Fondos estructurales — Acto no recurrible — Acto, en parte, informativo, en parte, preparatorio — Inadmisibilidad»)

(2012/C 366/69)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Région Poitou-Charentes (Francia) (representante: J. Capiaux, abogado)